

# II PREMIO PERIODÍSTICO SOBRE LA ENFERMEDAD RENAL



Sociedad  
Española de  
Nefrología



## BASES

Con motivo del **53 Congreso Nacional de la Sociedad Española de Nefrología**, que se celebrará en **Palma de Mallorca del 11 al 13 de noviembre 2023**, de acuerdo a las siguientes bases:

- 1 Con el fin de reconocer y estimular la labor informativa de calidad en el campo de la Enfermedad Renal, se convoca un premio dirigido a un periodista o un medio de comunicación sobre aspectos relacionados con la prevención, detección precoz, tratamiento e investigación de las enfermedades renales en nuestro país. También se incluirán aspectos sobre las circunstancias sociosanitarias, calidad de vida y humanización que rodean a las personas que padecen este tipo de patologías. Por ello, la Sociedad Española de Nefrología (S.E.N.), convoca el **II Premio Periodístico sobre Enfermedad Renal en España**.
- 2 Podrán optar a este premio el autor o autores de trabajos periodísticos en cualquier de los géneros informativos (reportaje, entrevista, artículo de opinión, editorial...) publicados o difundidos por medios de comunicación (prensa escrita y digital, radio y televisión) de todo el territorio nacional -generalista o especializado en salud-, **entre las fechas 12 de Noviembre de 2022 al 15 de Julio de 2023**.

  - En el caso de prensa escrita se aportará un ejemplar original del artículo o una copia por correo electrónico, y deberán verse claramente la siguiente información: medio, sección, fecha de publicación y autor/es de la pieza.
  - Para los trabajos realizados en radio se presentará el corte de audio por correo electrónico, del programa tal y como fue emitido y los siguientes datos de la emisora: indicativo oficial de la emisora, programa, autor/es de la pieza y fecha de publicación.
  - Para los trabajos emitidos en televisión se enviará una copia por correo electrónico acompañada de su guion, los datos relativos a la emisora y certificación de la fecha de emisión, así como del autor/es de la pieza audiovisual y su filiación.
  - Para los trabajos publicados en medios digitales, portales y blogs, el autor deberá enviar la dirección de la página o portal de Internet donde haya sido publicado y la fecha de publicación, además de una copia en papel del artículo publicado. No se admitirá a concurso un portal o web completa, sino un trabajo publicado en dicha web o portal siempre que este sea un medio de comunicación digital, no una web/portal corporativo.

- 3 El premio está dotado con 3.000 € al mejor artículo publicado en prensa escrita o digital, o trabajo emitido a través de radio o televisión.
- 4 El plazo de presentación de los trabajos finaliza el **15 de julio de 2023** a las 14.00 horas. Los trabajos pueden enviarse por correo postal, electrónico o entregarse personalmente en la Sociedad Española de Nefrología: Pasaje de Peña nº2, 3ºC, 39008 Santander. Teléfono: 902 92 92 10 / 942 23 09 02. Correo electrónico: senefro@senefro.org. Se debe hacer constar en el envío: **“II Premio Periodístico sobre Enfermedad Renal en España”**. Los participantes deberán aportar junto con el trabajo: nombre y apellidos, fotocopia del DNI, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.
- 5 Los trabajos periodísticos también podrán ser presentados a propuesta de miembros de la Sociedad Española de Nefrología.
- 6 El Jurado tendrá en cuenta la calidad y el valor periodístico de los trabajos, la riqueza y rigor de las fuentes utilizadas para la elaboración de la información, así como su capacidad para transmitir a la sociedad el elevado impacto que tienen las enfermedades renales y las medidas tendentes a reducir el mismo.
- 7 El Jurado estará compuesto por: la presidenta de la Sociedad Española de Nefrología, que actuará como presidente del Jurado, el secretario de la junta directiva de la Sociedad Española de Nefrología, el presidente de la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica, la Presidenta de la Sociedad Española de Nefrología Pediátrica, el Presidente de la Asociación para la lucha contra las enfermedades Renales (ALCER), así como un miembro del Gabinete de Comunicación de la Sociedad Española de Nefrología.
- 8 El premio no podrá ser dividido, pero sí declarado desierto.
- 9 El fallo del jurado será inapelable y la participación en el concurso supone la aceptación de estas bases.
- 10 No podrá optar al II Premio Periodístico sobre la ER en España la persona física ganadora de este mismo reconocimiento en la edición anterior.

